



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

En la localidad de Yunquera de Henares, siendo las diecinueve horas del día quince de diciembre de dos mil quince, y previa convocatoria del Sr. Alcalde Presidente, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada mediante decreto de fecha 10 de diciembre, a los efectos de lo previsto en el Artículo 38 del ROF, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Luis González León, con asistencia de los Sres. Concejales que se citan a continuación:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE)

D^a. María Esther Gutiérrez Machuca, D^a. Felicidad Viejo Redondo y D. Álvaro Roquero Guijosa.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR (PP)

D. Lucas Castillo Rodríguez, D^a. María Teresa Aguado Benítez, D. Alberto Pimentel Guijosa, D^a. María Elena Sebastián Camarena y D. Juan Carlos Mira López.

GRUPO MUNICIPAL AHORA YUNQUERA DE HENARES (AYH)

D. Rafael Fuertes Melchor.

EXCUSA SU ASISTENCIA

D. David Meco González (PSOE)

INCIDENCIAS

D^a. María Teresa Aguado Benítez (PP), abandona el Pleno antes de someterse a votación el segundo punto del orden del día

La Corporación está asistida por el secretario-interventor D. José Luis Cabrera Valdivia, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-Intervención la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Dada cuenta del borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2015, se somete a votación, resultando aprobada con los votos a favor de los grupos municipales Socialista (5) y Ahora Yunquera de Henares (1). Los concejales del grupo Popular se abstienen (4).

2. TOMA DE RAZON DE DIMISION DE CONCEJALA.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la concejala D^a. María Teresa Aguado Bueno para que exponga lo que considere oportuno en tono a su escrito de dimisión. Señala la citada concejala que las razones de su dimisión son las que aparecen en el escrito presentado el 27 de noviembre y desea a los miembros de la Corporación suerte y que desarrollen una buena gestión. Procede a abandonar la sesión



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Por unanimidad de los nueve concejales presentes, se adopta el siguiente acuerdo.

“En fecha 27 de noviembre de 2015 tuvo entrada el escrito de DOÑA MARIA TERESA AGUADO BENITEZ, concejala del grupo Popular del Ayuntamiento de Yunquera de Henares. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo de concejala de este Ayuntamiento que ocupa desde que tomó el día 13 de junio de 2015, tras las elecciones de 24 de mayo de 2015. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se acuerda:

PRIMERO. *Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de concejala del Ayuntamiento de Yunquera de Henares que realiza MARIA TERESA AGUADO BENITEZ.*

SEGUNDO. *Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita las credenciales de SARA DONGIL DE PEDRO, siguiente en la lista de los que concurren a las últimas elecciones municipales por la candidatura del Partido Popular, para que pueda tomar posesión de su cargo”.*

3. CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA, ASI COMO INFORMES DE LAS CONCEJALIAS DELEGADAS.

Queda enterado el Pleno de la relación de Resoluciones de Alcaldía que se han producido desde el 13/10/2015 hasta el 10/12/2015, y que han sido puestas a disposición de los concejales.

El Sr. Alcalde cede la palabra al secretario-interventor de la Corporación a fin de que proceda a la lectura del informe que ha redactado en cumplimiento de la moción aprobada en el Pleno de 16 de octubre. Se reparten copias a los concejales del citado documento, cuyo contenido literal es el siguiente:

“D. José Luis Cabrera Valdivia, secretario-interventor del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, en atención a la moción aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de octubre de 2015,

INFORMO:

PRIMERO.- Respeto al punto primero sobre el estado actual de la tramitación del Plan de Ordenación Municipal, lo siguiente:

1.- La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, con fecha 23/03/2006 suscribió un contrato de servicios para la redacción del Plan de Ordenación Municipal con la mercantil Arnaiz Consultores, siendo el precio de 90.000 euros, IVA incluido



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

2.- En los treinta días siguientes a la adjudicación, se dieron inicio a los servicios de redacción del Plan de Ordenación Municipal.

3.- Con fecha 14/07/2009, la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Yunquera de Henares suscribió la modificación nº1 del contrato de redacción del POM de 23/03/2006; consistente en la contratación de los servicios consistentes en la redacción de un Estudio del Ciclo Integral del Agua y otro Hidrológico, a incluir en el proyecto que se está elaborando, por un importe de 44.840 euros, IVA incluido.

4.- El 17/03/2010, el adjudicatario hace entrega de los trabajos correspondientes al documento de Avance del POM, procediéndose al pago de 27.000 euros.

5.- El 01/02/2011, el adjudicatario hace entrega de los trabajos correspondientes a los documento de Estudio del Ciclo del Agua y Estudio Hidrológico del POM, procediéndose al pago de 44.840 euros.

6.- La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión de 26 de noviembre de 2009 informó el modelo territorial del POM de Yunquera de Henares, entendiéndose superada esta fase, salvo incidencia derivada del Plan de Ordenación Territorial Provincia, por lo que el POM deberá asumir las modificaciones legislativas que en su acuerdo se citan.

7.- El 21 de julio de 2010 se publicó en el DOCM y en el periódico Nueva Alcarria sendos anuncios por el que el POM se exponía a información pública durante tres meses. Dicho plazo fue objeto de ampliación por un mes más, finalizando el mismo el 22 de noviembre de 2010.

8.- En dicho plazo se presentaron 132 alegaciones.

9.- El 15 de febrero de 2011 la Comisión de Concertación Interadministrativa de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda informa al Ayuntamiento que durante ese mes está previsto que se celebre sesión de dicha comisión para tratar el expediente del POM de Yunquera de Henares.

10.- El 11 de marzo de 2014 el Ayuntamiento dirige escrito al equipo redactor del POM para la entrega deel POM, informándole de los perjuicios que dicho retraso conlleva: perdida de subvención

11.- Con fecha 16/06/2015 por registro número 2.342, se presenta escrito por doña Mercedes Arnaiz Eguren, en nombre y representación de Arnaiz Consultores SL (en concurso de acreedores), como contratista, solicitando la extinción del contrato de 23/03/2006.

SEGUNDO.- Por otra parte, y en cuanto al punto segundo de la moción, el Ayuntamiento de Yunquera de Henares no mantiene ninguna relación contractual con don Leopoldo Arnaiz, que ha sido el director técnico del equipo redactor del Plan de Ordenación Municipal por encargo de la adjudicataria Arnaiz Consultores, S.L., desconociendo este funcionario, por no ser de su competencia, la participación societaria que pudiera tener el citado anteriormente en otras empresas”.



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

A continuación se los concejales responsables informan sobre su gestión.

Sr. D. Álvaro Roquero.

- Concejalía de Juventud. ha realizado una reunión de evaluación con las peñas y asociaciones culturales sobre las fiestas patronales.- Hasta el 19 de diciembre se está desarrollando un concurso para embellecer mediante un grafiti la plaza que está en la calle Tamajón.
- Concejalía de Medio Ambiente. Ha iniciado el desarrollo de las áreas caninas que se encuentran a la salida y entrada del pueblo, y en breve se procederá a su vallado.
- Concejalía de Nuevas Tecnologías. Se está negociado con distintas empresas la posible implantación de una aplicación que facilite la información directa con los vecinos, así como el desarrollo local.

Sra. D^a. Felicidad Viejo.

- Concejalía de la Mujer. Tras diversas reuniones con el Centro de la Mujer de Alovera, se confirma que Yunquera de Henares podrá contar con este servicio público y gratuito desde el mes de enero, facilitando información y asesoramiento a la mujer en materia jurídica, psicológica, o de empleo, entre otras. Falta por determinar los días que vendrán y el lugar donde desarrollarán su labor. Agradece al Centro de la Mujer de Alovera la inclusión de Yunquera en su proyecto.- También agradece a la Asociación de Mujeres su participación en el Día Internacional contra la Violencia de Género.
- Concejalía de Educación. Se ha acordado con los consejos escolares, tanto del instituto como del colegio, el cambio de día festivo: en lugar del 29 de junio será no lectivo el 25 de abril.- El colegio ha renovado su bandera verde, por su proyecto de huerto escolar.- También se está colaborando con los alumnos en materia de ahorro energético y en la confección de un mosaico con tapones a la entrada.- Los alumnos están trabajando sobre un mercado con materiales reciclables, destinando el producto de su venta a un fin solidario.- En el instituto se quiere llevar a cabo un Plan de Innovación Digital.- El Día de la Enseñanza se acompañó al equipo directivo del instituto a recoger un premio por su labor de apoyo didáctico al alumnado.
- Concejalía de Cultura. Se ha trabajado en los actos de estas Navidades, y que vienen recogidos en el programa editado, así como en otros eventos del año 2016.

Sra. Esther Gutiérrez

- Biblioteca. Se ha recibido el lote de 180 libros por la concesión del premio María Moliner (2014).- El 25 de noviembre se asistió a la representación del Alcalde de Zalamea, en el Teatro Clásico Nacional, en la que actúa el vecino Joaquín Notario.- Los jueves por la mañana tiene lugar un taller de cuentos con los internos del Centro de Discapacitados de La



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Chopera, que está teniendo muy buena acogida por sus usuarios.- Para agrandar el espacio de la biblioteca se va a adecuar un espacio en su planta alta, que hasta ahora estaba desaprovechado.

- Parques y Jardines. Para reparar las consecuencias de actos vandálicos sufridos recientemente, se están arreglando bancos, bordillos, juegos infantiles en parques y programadores de agua.- Se ha pedido presupuesto para la mejora de las instalaciones del parque V.- Se ha iniciado la adecuación de la isleta que existe en la Avenida de las Autonomías.- Se ha resembrado el césped de las praderas de la Dama de la Campiña y la de la zona del colegio.- Se están realizando las podas de los árboles.
- Navidad. Ya se han repartido los programas y han dado comienzo las actividades y agradece la colaboración de las asociaciones, hermandades y voluntarios de Protección Civil que prestan una gran colaboración en todas las fiestas del municipio.

Sra. D^a. Maria Elena Sebastián.

- Concejalía de Bienestar Social. Se ha clausurado el Taller de Memoria, al que han asistido 21 personas.- El 8 de diciembre se colaboró con la Asociación de Jubilados en una comida de hermandad con motivo de las Navidades.- El 17 de diciembre con motivo del Día del Jubilado se pondrá en escena la obra teatral "Quien mal anda da un traspies" y después habrá un vino español.

Sr. D. Alberto Pimentel.

- Concejalía de Movilidad y Accesibilidad. Se han estado evaluando distintos puntos conflictivos de la localidad, especialmente el de la calle La Seda, estando a la espera de adoptar las medidas adecuadas después de consultar con los vecinos.

Sr. D. Lucas Castillo.

- Caminos vecinales. Se ha contactado con los ciudadanos que más usan los caminos vecinales, y cuando se disponga de más información se emitirá informe.

El Sr. Alcalde informa lo siguiente:

- En estos últimos días se han realizado diversas visitas a la Delegación de la Junta de Comunidades, y a algunas de sus direcciones provinciales para tratar tres asuntos que son de importancia para Yunquera de Henares: el Centro de Salud; los colectores de la parte baja del pueblo, que se inundan con demasiada frecuencia; y la ampliación o rehabilitación del colegio público.
- El 17 de diciembre acudirá en Madrid a una reunión de alcaldes de municipios afectados por desarrollos ferroviarios, en donde se hablará del puerto seco de Yunquera y de Azuqueca, al estar ambos ámbitos



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

relacionados. La reunión la promueve el ayuntamiento de Lyon.

- Se han dictado dos sentencias favorables al Ayuntamiento: por un lado, los autores de los destrozos realizados en el quiosco han sido condenados a pagar una indemnización de 1.980 euros, que irán abonando parcialmente; y por otra parte, el juez ha ratificado como sanción grave la conducta de un empleado municipal, si bien se ha rebajado la pena de 45 a 35 días de suspensión de empleo y sueldo.

MOCIONES

A continuación se da cuenta de la moción presentada en el Registro de Entrada municipal el día 15 de diciembre por don Rafael Fuertes, representante de Ahora Yunquera de Henares, registrada con el número 4933.

MOCION SOBRE CREACION DE GRUPO DE TRABAJO PARA ACTUALIZAR ORDENANZA SOBRE RUIDOS.

*“Debido a que la Ordenanza Sobre Ruidos que está vigente actualmente no cumple su cometido de velar por el buen funcionamiento de la localidad, y visto que dicha Ordenanza está obsoleta ya que la última actualización se hizo en el Pleno de 2 de junio de 1997, desde el **Grupo Municipal de Ahora Yunquera**, instamos al presidente de la corporación y por consecuente al Equipo de Gobierno los siguientes*

ACUERDOS:

1º.-Que se actualice la Ordenanza Sobre Ruidos acompañada previamente por un informe técnico para que cumpla con su cometido.

2º.-Que dicha Ordenanza se trabaje conjuntamente con los demás Grupos Políticos para su modificación, ya sea en un Grupo de Trabajo o en el espacio oportuno”.

D. Rafael Fuertes justifica la necesidad de incluir la moción en el orden del día en que se trata de una ordenanza del año 1990, modificada parcialmente en 1997 que actualmente no da solución a los problemas de ruido que tiene vecinos de la localidad.

Por unanimidad de todos los presentes se incluye en el orden del día.

Argumenta el Sr. Fuertes que el texto de la ordenanza ya no se adecua al tiempo presente y propone su modernización con los informes técnicos que procedan y que su contenido se trate en los Grupos de Trabajo existentes o en otros que se pueda crear.

Los portavoces del grupo Popular y Socialista indican que votarán a favor de la moción.

Sometida a votación, la moción resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes (9 votos)



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Rafael Fuertes (AYH).

- Pregunta por el estado del miliario romano que hay camino de la casa del cura, que según le han comentado está abandonado y si se puede hacer algo. Responde el Sr. alcalde que se trata de una piedra que cumple la función de hito y que si se toca seguramente la Junta de Comunidades lo reclamaría como patrimonio. No obstante se puede preguntar en la JCCM.

- Pregunta si se ha tenido en cuenta el informe que su grupo presentó el 21 de agosto sobre el coste y viabilidad de subir el video de los plenos a la web. La Alcaldía agradece ese trabajo, pero señala que no es lo mismo subir los videos desde un grupo político que desde el Ayuntamiento, donde se deben extremar las garantías jurídicas. De todas formas se está mirando como lo hacen otros ayuntamientos y contactando con empresas que a ello se dedican.

D. Alberto Pimentel (PP).

- Ruega que al finalizar el Pleno se guarde un minuto de silencio por la muerte de los dos policías españoles muertos en el atentado talibán de la embajada española en Kabul, el pasado 11 de diciembre, a lo que el Sr. Alcalde le responde que así será.

D. Lucas Castillo (PP)

- Pregunta porque solo se van a clasificar a efectos fiscales como rústicos los terrenos incluidos en los sectores S-3b, S-6 y S-9. Responde el Alcalde que eso es así porque lo dice la Ley, que señala que lo que esté en un ámbito de actuación en desarrollo (sin terminar), sea clasificado como rustico, y si está desarrollado seguirá siendo urbano.

- Se interesa por el escrito que el día 20 de noviembre presento una asociación con el fin de hacer el musical "Mas de cien mentiras" y que todavía no ha obtenido respuesta. Tanto los concejales don Álvaro Roquero como D^a. Felicidad Viejo responden que no les consta esa petición.

- Pregunta por las gestiones que se han hecho respecto al proyecto que en su día presentó su grupo sobre juventud e infancia. Responde don Álvaro Roquero, recordando que dicho proyecto se llamaba "Yunquera Joven", y que estaba destinado a los jóvenes de hasta 35 años; y tenía tres objetivos: crear un servicio de información para la juventud; posibilitar un espacio participativo infantil-juvenil; y la obtención del título de Ciudad Amigable de la Infancia. El presupuesto estimado era de 18.000 euros. El 24 de noviembre se mantuvo una reunión con dos personas, y otras concejalías también están trabajando el asunto, por lo que cuando se tenga más avanzado su estudio se adoptará la decisión oportuna.

Seguidamente, D. José Luis González León, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual como Secretario doy fe.